

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Licencia de ocupación temporal de la vía pública			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula		
Autorización para poder ocupar la calle para provecho durante un periodo de tiempo determinado.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Administrativo del Estado de México, Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo, Bando Municipal Vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Documento Oficial- Licencia de ocupación temporal de la vía pública	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	La señalada en el documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se requiera ocupar la vía para realizar algún trabajo como carga y descarga de materiales de construcción y de los productos de excavaciones o demoliciones; e instalación de andamios y tapiales o estructuras provisionales que se requieran para la ejecución de las obras y edificaciones autorizadas.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
-Solicitud firmada por el propietario	Si	1	Artículo 18.61 del Libro Décimo Octavo de las Construcciones.
- Acreditar la propiedad o posesión del inmueble	No	1	
- Copia del recibo predial actualizado	No	1	
- Croquis señalando ubicación, superficie y tipo de material	No	1	
- Licencia de construcción vigente en su caso	No	1	
- Carta Compromiso	No	1	
- Identificación Oficial	No	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
-Solicitud firmada por el propietario	Si	1	Artículo 18.61 del Libro Décimo Octavo de las Construcciones.
- Acreditar la propiedad o posesión del inmueble	No	1	
- Copia del recibo predial actualizado	No	1	
- Croquis señalando ubicación, superficie y tipo de material	No	1	
- Licencia de construcción vigente en su caso	No	1	
- Carta Compromiso	No	1	
- Identificación Oficial	No	1	
-Acta Constitutiva	No	1	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.Se solicita el Formato Único de Solicitud en el que hay que indicar el trámite a realizar 2.Llenar los datos del solicitante/propietario, datos del predio, datos para oír y recibir notificaciones y firmar (dueño/solicitante). 3.Adjuntan los documentos en copia simple para llevar a cabo el trámite		

	<p>4. Entregar la documentación (requisitos) completa en ventanilla</p> <p>5. Si la documentación está completa, se da ingreso y se genera un folio para que pase a revisión (si procede el trámite).</p> <p>6. Se le indica el día para que pase a realizar el pago correspondiente.</p> <p>7. Personal de la oficina se comunicará para informar que ya se tiene el documento y pueda pasar a recogerlo.</p> <p><b>**Nota:</b> El Formato Único de Solicitud es requisito obligatorio para poder realizar el trámite correspondiente, ya que nos indica lo que el Ciudadano pretende tramitar, así como datos del propietario y del predio o inmueble.</p>									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles a partir de que se ingresa la documentación completa y se realiza el pago correspondiente.									
COSTO:	<b>\$2,714.00</b>		Fundamento Jurídico Código Financiero del Estado de México y Municipios							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal									
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Entregar el formato único de solicitud llenado y firmado por el propietario o solicitante anexando los requisitos (documentos) correspondientes en copia simple, así como el pago. * nota: cumplir con todos los requisitos que se le solicitan									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Ayuntamiento De Tenango Del Valle						Dirección De Desarrollo Urbano					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Arq. Francisco Jesús Ortiz Acosta								
DOMICILIO:	CALLE:	Constitución Nte.				NO. INT. Y EXT.:	101				
COLONIA:	Centro				MUNICIPIO:	Tenango Del Valle					
C.P.:	52300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes A Viernes De 9:00 A 16:00 hrs.						
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
717	6903 417			N/A	N/A	coordinacion.desarrollourbano@tenango delvalle.gob.mx					
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>											
OFICINA:		Ninguna									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			N/A								
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A				
COLONIA:	N/A				MUNICIPIO:	N/A					
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/A						
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A					
FORMATO(S) DESCARGABLES		Formato Único De Solicitud									
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>											
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Para qué se requiere la licencia de ocupación temporal de vía pública?									



RESPUESTA:	Para poder ocupar la calle en provecho durante un periodo de tiempo determinado.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Costo del trámite?
RESPUESTA:	\$2,714.00
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué teléfono y/o correo puedo solicitar información?
RESPUESTA:	coordinacion.desarrollourbano@tenangodelvalle.gob.mx tel: 717 690 1734
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
N/A	

ELABORÓ:  LIC. PAOLA ITZEL GÓMEZ GONZÁLEZ	DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN VISTO BUENO  ARQ. FRANCISCO JESÚS ORTIZ ACOSTA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  03/OCTUBRE/2024.
--	--	---

AUTORIZACION TENANGO DEL VALLE 2022-2024